



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 017-2023-2025

Ciudad Universitaria, a las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, reunidos los miembros de la Junta Directiva en la sala de reuniones de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, para desarrollar la Sesión Ordinaria No. 017-2023-2025, en la cual se trató la siguiente agenda:

Punto I. Comprobación del quórum.

I. Nombre	Representación	Presente	Ausente	
Dr. Luis Gilberto Parada Gómez	Decano	X		
Dr. José Nerys Funes Torres	Vicedecano	X		
Licdo. Carlos Alberto Elías Ortiz	Representante Docente Propietario			
Lic. José Ruperto Linares Valle	Representante Docente Propietario	X		
MSc. Diego Francisco Chicas Baños	Representante Docente Suplente	X		
Lic. Oscar de Jesús Águila Chávez	Representante Profesional no Docente Propietario			
Licda. Laura Georgina Vásquez Gonzales	Representante Profesional no Docente Propietario			
Licda. Luz Marina Ramírez Rivas	Representante Profesional no Docente suplente			
Br. Cristian Adolfo Barrera Vaquero	Representante estudiantil Propietario	X		
Br. Alisson Stacy Monroy Galica	Representante estudiantil Propietario			
Br. Kency Iveth Orellana Mendoza	Representante estudiantil Suplente	X		
Br. Sara Isabel Alvarado Córdova	Representante estudiantil Suplente			

El Sr. Decano verifica el establecimiento del quórum necesario para sesionar: Se comprueba la presencia de seis (6) miembros presentes; cinco (5) calidad de propietarios y uno (1) suplente:

Punto II. Lectura y aprobación de agenda.

El Decano presenta la agenda y la somete a votación para su aprobación. La agenda es aprobada por unanimidad con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

AGENDA No. 017-2023-2025
SESIÓN ORDINARIA

CONVOCA: LUIS GILBERTO PARADA GÓMEZ - DECANO.

LUGAR: SALA DE SESIONES DE JD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y MATEMÁTICA

HORA: 13:45 y 14:00, PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA. FECHA: 23
DE ABRIL DE 2024

I. Comprobación del quórum.

/ah.



II. Lectura y aprobación de agenda.

III. Informes.

IV. Aprobación de Actas.

- a) Análisis, discusión y aprobación de actas 013, 014 y 015 de sesión ordinaria de JD periodo 2023-2025 de la Facultad.

V. Asuntos Académicos.

- a) Solicitud de prórroga de calidad de egresado a favor del Br. [REDACTED] carné No. AC13011, estudiante de la licenciatura en Biología.
- b) Solicitud de prórroga de calidad de egresado a favor del estudiante [REDACTED] Rivas, carné No. SR06002 de la carrera de Doctorado en Matemática.
- c) Solicitud de prórroga de calidad de egresado a favor del estudiante [REDACTED] carné No. SM16082, estudiante de la Licenciatura en Informática Educativa.
- d) Solicitud de modificación de tema de trabajo de Grado a favor del Br. [REDACTED] Serrano, carné No. SS16001, Estudiante de la carrera de Licenciatura en Biología.
- e) Solicitud de ratificación de inscripción tema y nombramiento de asesores del trabajo de Grado a favor de la Br. [REDACTED] carné No. GM14052 y Br. [REDACTED] carné No. HM13057, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Biología de la Escuela de Biología
- f) Solicitud de ratificación de inscripción tema y nombramiento de asesores del trabajo de Grado a favor, a favor del Br. [REDACTED] carné No. AC16009, estudiante de la Licenciatura en Geofísica.
- g) Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
- h) Solicitud de ratificación de Dictamen de Equivalencia Ciclo Impar 2024 a favor de estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- i) Solicitud de cambio de modalidad de trabajo de Grado e inscripción en el curso de Curso de Especialización: "MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS EN CIENCIA DE DATOS" y nombramiento de Asesor a favor del Br. [REDACTED] con Carnet BP01008 de la carrera Licenciatura en Estadística.
- j) Solicitud de autorizar desinscripción de asignatura de Filosofía inscrita en el año 2023 a favor de la Br. [REDACTED]
- k) Solicitud de autorizar desinscripción del Curso de Especialización Base de Datos a favor de la Br. [REDACTED] carné No. RR18136 estudiante egresada de la carrera de la Licenciatura en Informática Educativa.

/ah.



- l) Solicitud de cambio de docente asesor de trabajo de Grado de Investigación, a favor de la Br. [REDACTED] Mate, carné No. RM86060, estudiante de la Licenciatura en Biología.
- m) Solicitud de prórroga de egreso de la Maestría en Didáctica de la Matemática, a favor de la Licda. [REDACTED] carné No. GB01001.
- n) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización BASE DE DATOS a favor de la Br. [REDACTED] carné No ZP19010, estudiante de la Licenciatura en Informática Educativa.
- o) Solicitud de ratificación de nota de Tesis de Maestría en Didáctica de la Matemáticas, a favor de [REDACTED] con carné No. RM 07005.
- p) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales.
- q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “Administración y Supervisión Educativa” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales.

VI. Asuntos Administrativos-Financieros.

- a) Solicitud de modificación del monto de contratación en Tiempo Adicional a favor de la Licda. [REDACTED]
- b) Solicitud para financiar la inscripción al curso Diplomado en Formación Pedagógica para la Enseñanza Superior, impartido por el INFORP-UES, a favor del M.Sc. [REDACTED]
- c) Solicitud para financiar la inscripción al curso Diplomado en Formación Pedagógica para la Enseñanza Superior, impartido por el INFORP-UES, a favor de la Licda. [REDACTED]
- d) Solicitud de Exención de pagos de matrícula y cuotas de escolaridad a favor del M.Sc. [REDACTED] estudiante de la Maestría en Estadística y Ciencia de Datos, código M10952-2024, profesor de la Escuela de Matemática.
- e) Solicitud de Exención de pagos de matrícula y cuotas de escolaridad a favor del Dr. [REDACTED] estudiante de la Maestría en Estadística y Ciencia de Datos, código M10952-2024, profesor de la Escuela de Matemática.
- f) Solicitud de contratación en tiempo integral del Ing. [REDACTED] docente de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para servir el curso de Laboratorio Intermedio II (Electrónica digital), a estudiantes de la Licenciatura en Física, de la Escuela de Física, durante el ciclo I-2024.
- g) Solicitud de contratación de Tutora por Servicios Profesionales no Personales para la carrera de Licenciatura en enseñanza de las Ciencias Naturales durante el periodo del 28 de febrero al 06 de julio de 2024.

/ah.



- h) Solicitud de contratación de un profesor por Servicios Profesionales no Personales para la carrera de Licenciatura en Biología Marina para impartir la cátedra de Zoología Marina I durante el periodo del 24 de abril al 07 de julio de 2024.
- i) Solicitud de la Administradora Financiera de modificar de Acuerdo No.096, Punto V, Literal b) del Acta No.006-2023-2025 sobre tramitar pago de pasivos laborales a ex empleados de la facultad.

VII. Permisos y Misiones Oficiales.

- a) Solicitud de permiso por incapacidad médica del ISSS por 45 días a favor de la MSc. [REDACTED] docente de la Escuela de Biología.
- b) Solicitud de Prórroga de permiso con goce de sueldo y misión oficial a favor de la M.Sc. [REDACTED] Docente de la Escuela de Matemática y estudiante del Doctorado en Matemática; para continuar mi estancia en la Universidad de Guanajuato y finalizar la investigación: “Invariantes de Homotopía” para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2024.
- c) Solicitud de modificación del acuerdo No. 160, punto VI, literal b) del acta No. 009-2023-2025 sobre financiamiento a favor de la M.Sc. Ingrid Carolina Martínez Barahona, Docente de la Escuela de Matemática.
- d) Solicitud de permiso con goce de sueldo y misión oficial a favor de la Msc [REDACTED] Docente Investigadora del Laboratorio de Toxinas Marinas, para participar en el Curso regional de capacitaciones y entrenamiento sobre medición del sistema de carbonatos para la evaluación del índice de acidez media del mar (OSD 14.3.1) que se llevará a cabo en Santa Marta, Colombia (INVEMAR) del 5 al 11 de mayo del 2024.

VIII. Funcionamiento.

- a) Análisis y discusión de resolución emitida por el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo a favor del Lic. [REDACTED]
- b) Análisis y discusión sobre acuerdo No. 007/2023-2025 (IV.1-m) de la Asamblea General Universitaria sobre auditoría especial a las bodegas de materiales y suministros de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- c) Propuesta de “Programa Bienal de Becas de la Facultad” de la Comisión de Becas de la Facultad.
- d) Solicitud de aprobación de los formularios de proyección social actualizados, remitidos por el Vicedecano de la Facultad.
- e) Renuncia de la M.Sc. [REDACTED] contratada en la modalidad de Servicios Personales de Caracter Temporal como Docente de la Escuela de Biología e Investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática durante el periodo del 19 de febrero al 20 de diciembre del 2024

/ah.



- f) Solicitud de nombramiento de Coordinadores de Proceso de Grado de la Escuela de Matemática, Biología y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
- g) Solicitud de nombramiento de Coordinadores de la Sub-Unidad de Proyección Social de la Escuela de Matemática, Biología y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
- h) Solicitud de nombramiento de Coordinadores de la Carrera de Profesorado de la Escuela de Química, Biología y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- i) Solicitud de nombramiento del Coordinador de la Unidad de Investigación de la Escuela de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- j) Solicitud de nombramiento del Coordinador de la Sub Unidad Ambiental de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES

Se incorpora el Lic. Ruperto Linares a las 13: 56 pm y toma propiedad, se mantiene el quorum de 5 miembros en calidad de propietarios

Punto III. Informes.

No existieron informes

Punto IV. Aprobación de Actas

Literal a) “Análisis, discusión y aprobación de actas 013, 014 y 015 de sesión ordinaria de Junta Directiva periodo 2023-2025 de la Facultad.”

Acuerdo No. 326, Punto IV, Literal a)

Conocida la solicitud sobre Análisis, discusión y aprobación de las actas 013, 014 y 015 de sesión ordinaria de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, después de su respectiva verificación de la información y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstenciones, **ACUERDA:**

A. Aprobar las Actas de Junta Directiva:

- Acta No 013-2023-2025 Sesión Ordinaria del día 27 de febrero de 2024.
- Acta No 014-2023-2025 Sesión Ordinaria del día 05 de marzo de 2024.
- Acta No 015-2023-2025 Sesión Ordinaria del día 19 de marzo de 2024

Se incorpora la Br. Alisson Monrroy a las 14:01 pm y toma propiedad , se mantiene l quorum con 5 miembros en calidad de propietarios

/ah.



Punto V. Asuntos Académicos

Literal a) Solicitud de prórroga de calidad de egresado a favor del Br. [REDACTED] carné No. AC13011, estudiante de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 327 Punto V, Literal a)

Conocida la solicitud referente a autorizar la prórroga de egreso, a favor del Br. [REDACTED] carné No. AC13011, estudiante egresado de la Licenciatura en Biología. Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 184 y Art. 185 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador y con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la prórroga de calidad de egresado, a favor del Br. [REDACTED] carné No. AC13011, estudiante egresado de la Licenciatura en Biología, para el período comprendido: Del Ciclo Impar 2024 al Ciclo Impar 2026.

B. Notifíquese.

Literal b) Solicitud de prórroga de calidad de egresado a favor del estudiante [REDACTED] carné No. SR06002 de la carrera de Doctorado en Matemática.

Acuerdo No. 328 Punto V, Literal b)

Conocida la solicitud referente a autorizar la prórroga de egreso, a favor del Maestro [REDACTED] carné No. SR06002, estudiante de la carrera de Doctorado en Matemática. Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 59 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador y con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la prórroga de calidad de egresado, a favor del Maestro [REDACTED] carné No. SR06002, estudiante de la carrera de Doctorado en matemática, para el periodo comprendido: Del Ciclo Impar 2023 al Ciclo Par 2025.

B. Notifíquese.

Literal c) Solicitud de prórroga de calidad de egresado a favor del Br. [REDACTED] carné No. SM16082, estudiante de la Licenciatura en Informática Educativa.

Acuerdo No. 329 Punto V, Literal c)

Conocida la solicitud referente a autorizar la prórroga de egreso, a favor del Br. [REDACTED] carné No. SM16082, estudiante egresado de la Licenciatura en Informática Educativa., Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 184 y Art. 185 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador y con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la prórroga de calidad de egresado, a favor del Br. [REDACTED] carné No. SM16082, estudiante de la Licenciatura en Informática Educativa., para el periodo comprendido: Del Ciclo Impar 2024 al Ciclo Par 2026.

B. Notifíquese.

/ah.



Literal d) Solicitud de modificación de tema de trabajo de Grado a favor del Br. [REDACTED] carné No. SS16001, Estudiante de la carrera de Licenciatura en Biología

Acuerdo No. 330, Punto V, Literal d)

Conocida la solicitud de modificación de Tema de Trabajo de investigación titulado “Composición de avifauna a través de un gradiente de perturbación en el municipio de San José Las Flores, Chalatenango, El Salvador” Según Acuerdo No. 647, Punto IV, Literal L) del acta número 046-2019-2021 de Junta Directiva, a favor del Br. [REDACTED] carné No. SS16001, estudiante de la Licenciatura en Biología; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere los artículos 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador; con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la modificación del Tema de Trabajo de investigación, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO MODIFICADO TRABAJO DE GRADO	ASESORES
[REDACTED]	Licenciatura en Biología.	"Riqueza, abundancia y composición de avifauna y su relación con el uso del suelo en el municipio de San José Las Flores, Chalatenango, El Salvador"	[REDACTED]

B. Notifíquese.

Literal e) Solicitud de ratificación de inscripción tema y nombramiento de asesores del trabajo de Grado a favor de la Br. [REDACTED] carné No. GM14052 y Br. [REDACTED] carné No. HM13057, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Biología de la Escuela de Biología.

Acuerdo No. 331, Punto V, Literal e)

Conocida la solicitud de ratificación de tema de trabajo de Investigación y nombramiento de asesores del trabajo de Grado a favor de la Br. [REDACTED] carné No. GM14052 y Br. [REDACTED] carné No. HM13057, estudiantes egresadas de la carrera de Licenciatura en Biología de la Escuela de Biología, enviada por el Coordinador de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar el Tema de Trabajo de Grado, y nombramiento de Asesores, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	DOCENTES ASESORES
[REDACTED]	Licenciatura en Biología.	“Actividad Antidiarreica del extracto metanólico de la corteza de <i>Hymenea courbaril</i> (Fabacea) en ratones <i>Mus musculus</i> ”.	[REDACTED]

B. Notifíquese.

/ah.



Literal f) Solicitud de Ratificación de inscripción tema y nombramiento de Asesor del Trabajo de Grado a favor del Br. [REDACTED] carné No. AC16009, estudiante de la Licenciatura en Geofísica.

Acuerdo No. 332, Punto V, Literal f)

Conocida la solicitud de Ratificación de tema de Trabajo de Investigación y nombramiento de Docente Asesor de Trabajo de Grado a favor del Br. [REDACTED] carné No. AC16009, estudiante egresado de la Licenciatura en Geofísica, enviada por el Coordinador de Procesos de Trabajo de Grado de la Escuela de Física. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Ratificar el Tema de Trabajo de Trabajo de Investigación, y nombramiento de Asesores del Trabajo de grado, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	DOCENTES ASESORES
[REDACTED]	Licenciatura en Geofísica.	“Evaluación Mediante Métodos Geofísicos de la Respuesta Sísmica Local en el Campus Central de la Universidad de El Salvador”.	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal g) Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 333, Punto V, Literal g)

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de tres estudiantes de las carreras de Educación en Línea de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de tres estudiantes de las carreras de Educación en Línea de la Facultad, el cual consta de un folio certificado según documento anexo.

- B. Notifíquese.

Literal g) Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 333-A, Punto V, Literal g)

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de seis estudiantes de las carreras de Educación en Línea de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de seis estudiantes de las carreras de Educación en Línea de la Facultad, el cual consta de un folio

/ah.



certificado según documento anexo.

B. Notifíquese.

Literal g) Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 333-B, Punto V, Literal g)

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de doce estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de doce estudiantes de las carreras de la Facultad, el cual consta de cuatro folios certificados según documento anexo.

B. Notifíquese.

Literal g) Solicitud de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 333-C, Punto V, Literal g)

Conocida la solicitud referente a la aprobación de dictámenes de retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de cinco estudiantes de las carreras de Educación en Línea de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 126, del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Ratificar el retiro de asignaturas en periodo extraordinario, ciclo impar 2024, a favor de cinco estudiantes de las carreras de Educación en Línea de la Facultad, el cual consta de un folio certificado según documento anexo.

B. Notifíquese.

Literal h) Solicitud de ratificación de Dictamen de Equivalencia Ciclo Impar 2024 a favor de estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 334, Punto V, Literal h)

Conocida la solicitud de ratificación del Dictamen de Equivalencia realizada por la Administradora Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 168 y 171 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar Dictamen de Equivalencia que consta de dos folios certificados según siguiente detalle:

Nº	CARNET	NOMBRES	APELLIDOS	CARRERA Y UNIVERSIDAD DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO
I	MR17191			Profesorado en Educación Básica para 1º y 2º Ciclos Universidad de Sonsonate	Lic. en Enseñanza de las Ciencias Naturales (L10906AD-2016) Fac. CC. NN. Y MAT.

/ah.



B. Notifíquese.

Literal h) Solicitud de ratificación de Dictamen de Equivalencia Ciclo Impar 2024 a favor de estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 334-A, Punto V, Literal h)

Conocida la solicitud de ratificación del Dictamen de Equivalencia realizada por la Administradora Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 168 y 171 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar Dictamen de Equivalencia que consta de dos folios certificados según siguiente detalle:

Nº	CARNET	NOMBRES	APELLIDOS	CARRERA Y UNIVERSIDAD DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO
I	RR17165			Profesorado en Educación Básica para 1º y 2º Ciclos Universidad de Sonsonate	Lic. en Enseñanza de las Ciencias Naturales (L10906AD-2016) Fac. CC. NN. Y MAT.

B. Notifíquese.

Literal h) Solicitud de ratificación de Dictamen de Equivalencia Ciclo Impar 2024 a favor de estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 334-B, Punto V, Literal h)

Conocida la solicitud de ratificación del Dictamen de Equivalencia realizada por la Administradora Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 168 y 171 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar Dictamen de Equivalencia que consta de dos folios certificados según siguiente detalle:

Nº	CARNET	NOMBRES	APELLIDOS	CARRERA Y FACULTAD DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO
I	TC21003			Ing. de Sistemas Informáticos (I10515EL-2017) Fac. ING. Y ARQ.	Lic. en Informática Educativa (L10902AD-2016) Fac. CC. NN. Y MAT.

B. Notifíquese.

Literal h) Solicitud de ratificación de Dictamen de Equivalencia Ciclo Impar 2024 a favor de estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 334-C, Punto V, Literal h)

Conocida la solicitud de ratificación del Dictamen de Equivalencia realizada por la Administradora Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 168 y 171 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El

/ah.



Salvador, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar Dictamen de Equivalencia que consta de dos folios certificados según siguiente detalle:

Nº	CARNET	NOMBRES	APELLIDOS	CARRERA Y FACULTAD DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO
I	GO19022			Lic. en Enseñanza de la Matemática (L10904AD-2016) Fac. CC. NN. Y MAT.	Lic. en Informática Educativa (L10902AD-2016) Fac. CC. NN. Y MAT.

B. Notifíquese.

Literal h) Solicitud de ratificación de Dictamen de Equivalencia Ciclo Impar 2024 a favor de estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 334-D, Punto V, Literal h)

Conocida la solicitud de ratificación del Dictamen de Equivalencia realizada por la Administradora Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 168 y 171 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar Dictamen de Equivalencia que consta de dos folios certificados según siguiente detalle:

Nº	CARNET	NOMBRES	APELLIDOS	CARRERA Y FACULTAD DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO
I	VM23053			Lic. en Enseñanza del Inglés (L10415-2016) Fac. CC. Y HH.	Lic. en Informática Educativa (L10902AD-2016) Fac. CC. NN. Y MAT.

B. Notifíquese.

Literal h) Solicitud de ratificación de Dictamen de Equivalencia Ciclo Impar 2024 a favor de estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 334-E, Punto V, Literal h)

Conocida la solicitud de ratificación del Dictamen de Equivalencia realizada por la Administradora Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 168 y 171 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar Dictamen de Equivalencia que consta de dos folios certificados según siguiente detalle:

Nº	CARNET	NOMBRES	APELLIDOS	CARRERA Y FACULTAD DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO
----	--------	---------	-----------	------------------------------	--------------------

/ah.



1	PG12035			Lic. en Biblioteconomía y Gestión de la Información (L10441-2012) Fac. CC. Y HH.	Lic. en Informática Educativa (L10902AD-2016) Fac. CC. NN. Y MAT.
---	---------	--	--	--	---

B. Notifíquese.

Literal h) Solicitud de ratificación de Dictamen de Equivalencia Ciclo Impar 2024 a favor de estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 334-F, Punto V, Literal h)

Conocida la solicitud de ratificación del Dictamen de Equivalencia realizada por la Administradora Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 168 y 171 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar Dictamen de Equivalencia que consta de tres folios certificados según siguiente detalle:

Nº	CARNÉ	NOMBRE	FACULTAD DE ORIGEN	CARRERA DE ORIGEN	CARRERA DESTINO
1	PH13024		FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIAS	LICENCIATURA EN QUIMICA Y FARMACIA L10601	LICENCIATURA EN CIENCIAS QUIMICAS (L10942-2003)

B. Notifíquese.

Literal i) Solicitud de cambio de modalidad de trabajo de Grado e inscripción en el curso de Curso de Especialización: “MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS EN CIENCIA DE DATOS” y nombramiento de Asesor a favor del Br. [REDACTED] con Carnet BP01008 de la carrera Licenciatura en Estadística.

Acuerdo No. 335 Punto V, Literal i)

Conocida la solicitud de cambio de modalidad de Trabajo de Grado a favor del Br. [REDACTED] carné BP01008, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Estadística, de la Escuela de Matemática y considerando el artículo 196, 204 y 205 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Dejar sin efecto el Acuerdo No. 856, Punto V, Literal v), del Acta No. 033-2017-2019 de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2018, donde se ratifica el tema de Trabajo de Grado y nombramiento de Docente Asesor y Asesor Externo.

B. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización “MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS EN CIENCIA DE DATOS”, impartido por M.Sc. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Matemática según detalle:

No.	Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
-----	------------	-------	-----------------	---------	----------------

/ah.



I		BP01008	Ciclo II 2015	Licenciatura en Estadística	
---	--	---------	---------------	-----------------------------	--

C. Notifíquese.

Literal j) Solicitud de autorizar des inscripción de asignatura de Filosofía inscrita en el año 2023 a favor de la Br. [REDACTED]

Acuerdo No. 336, Punto V, Literal j)

Conocida la solicitud presentada por la Br. [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Biología, sobre autorizar la desinscripción de la asignatura de Filosofía inscrita en el año 2023, y considerando el Art. 131 del Reglamento de la Gestión Académico- Administrativa de la Universidad de El Salvador que establece que ninguna instancia podrá autorizar retiro de Unidades de Aprendizaje correspondiente a ciclos Anteriores Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Denegar la desinscripción de la asignatura de Filosofía inscrita en el año 2023, a favor de la Br. [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Biología.
- B. Notifíquese.

Literal k) Solicitud autorizar desinscripción del Curso de Especialización Base de Datos a favor de la Br. [REDACTED] carné No. RR18136 estudiante egresada de la carrera de la Licenciatura en Informática Educativa.

Acuerdo No. 337 Punto V, Literal k)

Conocida la solicitud de desinscripción del Curso de Especialización BASE DE DATOS a favor de la Br. [REDACTED] carné No. RR18136 estudiante egresada de la carrera de la Licenciatura en Informática Educativa, de la Escuela de Matemática. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Dejar sin efecto la inscripción al Curso de Especialización BASE DE DATOS, a favor de la Br. [REDACTED] carné No. **RR18136**, estudiante egresada de la carrera de la Licenciatura en Informática Educativa, según el Acuerdo No. 284, Punto V, Literal j) del Acta No. 015-2023-2025, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2024.
- B. Notifíquese.

Literal l) Solicitud de cambio de docente asesor de trabajo de Grado de Investigación, a favor de la Br. [REDACTED] Mate, carné No. RM86060, estudiante de la Licenciatura en Biología.

Acuerdo No. 338, Punto V, Literal l)

Conocida la solicitud de cambio de Docente Asesor del Trabajo de Grado a favor de la Br. [REDACTED] **Mate, carné No. RM86060**, estudiante de la Licenciatura en Biología, según el Acuerdo No. 1180, Punto IV, Literal m) del Acta No. 023-2021-2023, de Junta Directiva, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2023. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la

/ah.



Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar el cambio de Docente Asesor de Trabajo de Grado según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADO	DOCENTES ASESORES
[REDACTED]	Licenciatura en Biología	"Biodiversidad de Macroinvertebrados Indicadores de Calidad de Agua en el río Moja Flores de Nueva Concepción Chalatenango El Salvador".	[REDACTED]

B. Notifíquese.

Literal m) Solicitud de prórroga de egreso de la Maestría en Didáctica de la Matemática, a favor de la Licda. [REDACTED] carné No. GB01001.

Acuerdo No. 339 Punto V, Literal m)

Conocida la solicitud referente a autorizar la prórroga de egreso, a favor de la Licda. [REDACTED] carné No. GB01001, estudiante egresada de la Maestría en Didáctica de la Matemática, Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 58 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la prórroga de calidad de egresada, a favor de la Licda. [REDACTED] carné No. GB01001, estudiante egresada de la Maestría en Didáctica de la Matemática, para el período comprendido: Del Ciclo II 2021 al Ciclo I 2024 (Retroactiva) y del Ciclo II-2024 al Ciclo I 2027.

B. Notifíquese.

Literal n) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización BASE DE DATOS a favor de la Br. [REDACTED] carné No. ZP19010, estudiante de la Licenciatura en Informática Educativa.

Acuerdo No. 340, Punto V, Literal n)

Conocida la solicitud del Lic. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Grado de la Escuela de Matemática, relativo a la inscripción al Curso de Especialización, a favor de un estudiante de la Licenciatura en Informática Educativa, titulado: **BASE DE DATOS**, impartido por el Lic. [REDACTED] / el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 269 Punto VIII, Literal h) del Acta No. 014-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 05 de marzo de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la inscripción al **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN BASE DE DATOS**, impartido por el Lic. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor para la estudiante de la Licenciatura en Informática Educativa, según detalle:

/ah.



No.	Estudiantes	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
1		ZP19010	C-II 2023	Licenciatura en Informática Educativa	

B. Notifíquese.

Literal o) Solicitud de ratificación de nota de Tesis de Maestría en Didáctica de la Matemáticas, a favor de [REDACTED] con carné No.RM 07005.

Acuerdo No. 341, Punto V, Literal o)

Conocida la solicitud de Ratificación de notas de Tesis a favor del Lic. [REDACTED] carné, No. RM07005, estudiante egresado de la Maestría de la Didáctica de la Matemática, enviada por el Director de Posgrado de la Facultad, y considerando el Art. 48 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Ratificar la nota final de la tesis “ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA CATEDRA DE MATEMÁTICA I PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVESIDAD DE EL SALVADOR” y Autorizar los trámites administrativos del proceso de graduación según las siguientes especificaciones:

Estudiante	Carné	Carrera	Nota Final
[REDACTED]	RM07005	Maestría de la Didáctica de la Matemática	9.0

B. Notifíquese.

Literal p) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 342, Punto V, Literal p)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] / el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 307 Punto V, Literal h) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al

/ah.



Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	SM18062	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

B. Notifíquese.

Literal p) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 342-A, Punto V, Literal p)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 307 Punto V, Literal h) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, impartido por Dra. Marcela Isabel Hernández González y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	CR18079	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

B. Notifíquese.

Literal p) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 342-B, Punto V, Literal p)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 307 Punto V, Literal h) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de

/ah.



Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	Ac17068	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal p) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales.

Acuerdo No. 342-C, Punto V, Literal p)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 307 Punto V, Literal h) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	GD17002	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal p) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 342-D, Punto V, Literal p)

/ah.



Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 307 Punto V, Literal h) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	MR17136	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal p) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 342-E, Punto V, Literal p)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 307 Punto V, Literal h) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	Gm18101	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

/ah.



Literal p) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 342-F, Punto V, Literal p)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] González y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 307 Punto V, Literal h) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	AR16082	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal p) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 342-G, Punto V, Literal p)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] González y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 307 Punto V, Literal h) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
------------	-------	-----------------	---------	----------------

/ah.



[REDACTED]	OD16007	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]
------------	---------	---	---------------	------------

B. Notifíquese.

Literal p) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 342-H, Punto V, Literal p)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 307 Punto V, Literal h) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	GB14030	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

B. Notifíquese.

Literal p) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 342-I, Punto V, Literal p)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] González y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 307 Punto V, Literal h) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

/ah.



- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Aprendizaje como Investigación en las Ciencias Naturales**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	CR17020	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	MM12122	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343-A, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el

/ah.



nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	HH17027	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343-B, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	VN18058	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

/ah.



Acuerdo No. 343-C, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	RD90003	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343-D, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	PP16046	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

/ah.



Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343-E, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	AA19098	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343-F, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
------------	-------	-----------------	---------	----------------

/ah.



[REDACTED]	RT17014	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]
------------	---------	---	---------------	------------

B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343-G, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	AC16091	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343-H, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

/ah.



- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	SV19008	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343-I, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	CR18059	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343-J, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el

/ah.



nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	RA18077	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343-K, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	PG19035	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

/ah.



Acuerdo No. 343-L, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	MA18124	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

- B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343-M, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	HP18036	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

/ah.



B. Notifíquese.

Literal q) Solicitud de inscripción al Curso de Especialización “**Administración y Supervisión Educativa**” y nombramiento de Docente Asesor del Proceso de Grado para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales

Acuerdo No. 343-N, Punto V, Literal q)

Conocida la solicitud enviada por la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Grado de la Escuela de Química, relativo a la inscripción al Curso de Especialización titulado: **Administración y Supervisión Educativa**, a favor de estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, impartido por la Dra. [REDACTED] y el nombramiento del Docente Asesor respectivo. Considerando el Acuerdo No. 308 Punto V, Literal i) del Acta No. 016-2023-2025, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 09 de abril de 2024. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la inscripción al Curso de Especialización **Administración y Supervisión Educativa**, impartido por Dra. [REDACTED] y nombrar al Docente Asesor a favor del estudiante de la Escuela de Química según detalle:

Estudiante	Carné	Ciclo de Egreso	Carrera	Docente Asesor
[REDACTED]	MZ15010	Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciclo II/2023	[REDACTED]

B. Notifíquese.

VI. Asuntos Administrativos-Financieros.

Literal a) Solicitud de modificación del monto de contratación en Tiempo Adicional a favor de la Licda. Mirna Guadalupe Galdámez Constante.

Acuerdo No. 344, Punto VI, Literal a)

Conocida la solicitud de la Licda. [REDACTED] docente de la Escuela de Matemática, en la cual solicita se modifique el monto asignado en tiempo adicional a su persona El Acuerdo No. 194 Punto V, Literal h) del Acta No. 011-2023-2025, de Junta Directiva, tomado el 13 de febrero de 2024, en el que se contrata como coordinadora de la carrera de Licenciatura en Informática Educativa para el período del 16 de enero al 14 de diciembre de 2024. Después de hacer una exhaustiva discusión y considerando que:

1. La contratación en tiempo Adicional de la Licenciada [REDACTED] se realizó en fecha 13 de febrero 2024 basado en su categoría PUI
2. Según el acuerdo 015-2023-2025 (IX-1) CORRECTO-1 del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2024 fue ratificado el Acuerdo No. 194 Punto V, Literal h) del Acta No. 011-2023-2025 del nombramiento en tiempo Adicional de la Licda [REDACTED]

/ah.



3. A la fecha la Facultad ha solicitado a la rectoría los recursos económicos para el desarrollo del ciclo I-2024 de las carreras en línea con base a los acuerdos vigentes.
4. A la fecha el Contrato del tiempo Adicional ya está firmado por Rectoría.

Por lo antes expuesto, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Denegar la modificación del monto de contratación en tiempo Adicional a la Licda. [REDACTED]

- B. Notifíquese

Literal b) “Solicitud para financiar la inscripción al curso Diplomado en Formación Pedagógica para la Enseñanza Superior, impartido por el INFORP-UES, a favor del M.Sc. [REDACTED] **Acuerdo No. 345, Punto VI, Literal b)**

Conocida la solicitud del MSc. [REDACTED] docente de la Escuela de Química, en la cual solicita financiamiento para inscripción al Curso **Diplomado en Formación Pedagógica para la Enseñanza Superior**” impartido por el INFORP-UES, el cual inicia el 13 de abril de 2024 y considerando que el propósito de dicho curso es de incrementar las competencias pedagógicas y aumentar la preparación profesional. Y de conformidad al Art. 53 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador. Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar el financiamiento por la cantidad de \$250.00 dólares, a favor del MSc. [REDACTED] docente de la Escuela de Química, para participar en el **Diplomado en Formación Pedagógica para la Enseñanza Superior**” impartido por el INFORP-UES.
- B. Instruir a la Administradora Financiera de la Facultad, para que realice la transferencia interna por \$ 250.00 al INFORP-UES, según el presente acuerdo.

Fuente de financiamiento: Recursos Propios-FPE-Estimulo a la Excelencia Académica.

- C. Notifíquese

El M.Sc. Chicas Batres no conoció ni participó en la discusión del punto

Literal c) Solicitud para financiar la inscripción al curso Diplomado en Formación Pedagógica para la Enseñanza Superior, impartido por el INFORP-UES, a favor de la Licda [REDACTED]

Acuerdo No. 346, Punto VI, Literal c)

Conocida la solicitud de la Lic. [REDACTED] docente de la Escuela de Matemática, en la cual solicita financiamiento para inscripción al Curso **Diplomado en Formación Pedagógica para la Enseñanza Superior**” impartido por el INFORP-UES, el cual inicia el 11 de mayo de 2024 y considerando que el propósito de dicho curso es de incrementar las competencias pedagógicas y aumentar la preparación profesional. Y de conformidad al Art. 53 del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador. Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las /ah.



atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar el financiamiento por la cantidad de \$250.00 dólares, a favor de la Lic. [REDACTED] docente de la Escuela de Matemática, para participar en el **Diplomado en Formación Pedagógica para la Enseñanza Superior** impartido por el INFORP-UES.

B. Instruir a la Administradora Financiera de la Facultad, para que realice la transferencia interna por \$ 250.00 al INFORP-UES, según el presente acuerdo.

Fuente de financiamiento: Recursos Propios-FPE-Estimulo a la Excelencia Académica.

C. Notifíquese

Literal d) Solicitud de Exención de pagos de matrícula y cuotas de escolaridad a favor del M.Sc. [REDACTED] estudiante de la Maestría en Estadística y Ciencia de Datos, código M10952-2024, profesor de la Escuela de Matemática.

Acuerdo No. 347, Punto VI, Literal d)

Conocida la solicitud del M.Sc. [REDACTED] estudiante de la Maestría en Estadística y Ciencia de Datos, código M10952-2024, en la cual solicita exención de pagos de matrícula y cuotas de escolaridad, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 32 de la Ley Orgánica y el Art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Solicitar dictamen a la Comisión de Becas de la Facultad con base en los lineamientos del Consejo de Becas de la Universidad de El Salvador, si la exoneración de cuotas de matrícula y escolaridad de la Maestría en Estadística y Ciencia de Datos a favor del M.Sc. [REDACTED] constituye una beca Interna y especifiquen el proceso a seguir.

B. Notifíquese

Literal e) Solicitud de Exención de pagos de matrícula y cuotas de escolaridad a favor del Dr. [REDACTED] estudiante de la Maestría en Estadística y Ciencia de Datos, código M10952-2024, profesor de la Escuela de Matemática.

Acuerdo No. 348, Punto VI, Literal e)

Conocida la solicitud del Dr. [REDACTED], estudiante de la Maestría en Estadística y Ciencia de Datos, en la cual solicita exención de pagos de matrícula y cuotas de escolaridad, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 32 de la Ley Orgánica y el Art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Solicitar dictamen a la Comisión de Becas de la Facultad con base en los lineamientos del Consejo de Becas de la Universidad de El Salvador, si la exoneración de cuotas de matrícula y escolaridad de la Maestría en Estadística y Ciencia de Datos a favor del Dr. [REDACTED] constituye una beca Interna y especifiquen el proceso a seguir.

B. Notifíquese

/ah.



Literal f) Solicitud de contratación en tiempo integral del Ing. [REDACTED] docente de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para servir el curso de Laboratorio Intermedio II (Electrónica digital), a estudiantes de la Licenciatura en Física, de la Escuela de Física, durante el ciclo I-2024.

Acuerdo No. 349, Punto VI, Literal f)

Conocida la solicitud sobre contratación en tiempo integral del Ing. [REDACTED] docente de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Instruir al Vicedecano de la Facultad para que solicite al secretario de la JD de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura modificación del Acuerdo JP-030/2024-CORRECTO de JD, para que se incluya el horario ordinario del Ing. [REDACTED] para contratarlo a tiempo adicional durante el Ciclo I-2024 en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- B. Notifíquese.

Literal g) Solicitud de contratación de Tutora por Servicios Profesionales no Personales para la carrera de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales durante el periodo del 28 de febrero al 06 de julio de 2024.

Acuerdo No.350 Punto VI, Literal g)

Conocida la solicitud del director de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la Contratación de tutora para la carrera de Licenciaturas en Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Escuela de Química durante el ciclo I-2024.

Considerando:

1. El compromiso presupuestario que sustenta dichas contrataciones para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de los Lineamientos para la Contratación del Personal Docente y Administrativo No Docente en la Universidad de El Salvador, según el Acuerdo de CSU N° 015-2015-2017 (V-1.5) de fecha 08 de marzo de 2018.
2. La necesidad de responder a la oferta académica aprobada por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad para el Ciclo I-2024, según los planes de estudios.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la Contratación de un tutor para la carrera de la Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Escuela de Química Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024, según el detalle siguiente:

Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales

/ah.



Fuente de Financiamiento:	Fondo General-Universidad en Línea-Rubro 54
Periodo de Contratación:	Del 28 de febrero al 06 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Química
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Química
Honorarios:	\$800.00 por el período
Horario:	Jueves de 07:00 a 08:40 pm y sábados de 1:55 a 03:40 pm.
Funciones o Carga Académica:	Derechos Humanos, Grupo de Tutoría 01

B. Notifíquese

Literal h) Solicitud de contratación de un profesor por Servicios Profesionales no Personales para la carrera de Licenciatura en Biología Marina para impartir la cátedra de Zoología Marina I durante el periodo del 24 de abril al 07 de julio de 2024.

Acuerdo No.351 Punto VI, Literal h)

Conocida la solicitud de la Directora de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la Contratación de 1 profesor por Servicios Personales No Personales para el ciclo I-2024, durante el periodo comprendido del 24 de abril al 07 de julio de 2024.

Considerando:

1. El compromiso presupuestario que sustenta dichas contrataciones para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de los Lineamientos para la Contratación del Personal Docente y Administrativo No Docente en la Universidad de El Salvador, según el Acuerdo de CSU N° 015-2015-2017 (V-1.5) de fecha 08 de marzo de 2018.
2. La necesidad de responder a la oferta académica aprobada por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad para el Ciclo I-2024, según los planes de estudios.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la Contratación de 1 profesor por Servicios Profesionales No Personales para la carrera de Licenciatura en Biología Marina, de la Escuela de Biología, según el detalle siguiente:

Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Fondo General- Rubro 51

/ah.



Periodo de Contratación:	Desde el 24 de abril hasta el 7 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Profesora e instructora
Unidad de Dependencia:	Escuela de Biología
Jefe Inmediato:	Directora de Escuela
Honorarios:	\$1416.59
Funciones o Carga Académica:	Profesora e instructora de Zoología Marina I

B. Notifíquese

Literal i) Solicitud de la Administradora Financiera de modificar de Acuerdo No.096, Punto V, Literal b) del Acta No.006-2023-2025 sobre tramitar pago de pasivos laborales a ex empleados de la facultad.

Acuerdo No. 352, Punto VI, Literal i)

Conocida la solicitud de la Administradora Financiera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en relación a modificación de **Acuerdo No. 096 Punto V, Literal b) del Acta No.006- 2023-2025**, tomado en sesión ordinaria el día 12 de diciembre de 2023, sobre el pago de los pasivos laborales a ex empleados de la facultad.

Considerando:

- I. A la fecha existen 8 expedientes para tramitar el pago de pasivos laborales; de los cuales cuando se solicitó el acuerdo para provisión, se ha detectado una variabilidad en los cálculos por lo cual se tenía inicialmente una deuda de \$707,345.34 dólares, siendo lo correcto la cantidad de \$706,857.25.
- II. Así mismo se había estimado el pago del 60% de la prestación al personal docente, y se ha modificado el pago al 50% del monto a pagar por la razonabilidad de la disponibilidad presupuestaria y financiera con la que se está cerrando el ejercicio fiscal 2023 de Fondo General.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la modificación de Acuerdo No. 096 Punto V, Literal b) del Acta No.006-2023-2025 tomado en sesión ordinaria el día 12 de diciembre de 2023 sobre aprobación de pago de pasivos laborales a ex empleados de la facultad, según el siguiente detalle:

No	Nombre	Fecha de Retiro	Monto de la Indemnización	Cantidad a pagar	Saldo Pendiente
1		31/12/2022		\$	\$
2		28/2/2023		\$	\$
3		28/2/2023		\$	\$

/ah.



4		31/7/2023			
5		30/11/2023			
6		31/12/2023			
7		31/12/2023			
Total, a Pagar			\$ 701,485.77	\$ 374,120.08	\$ 327,365.69

Fuente de financiamiento: Fondo General-Rubro 51

B. Notifíquese

VII. Permisos y Misiones Oficiales.

Literal a) Solicitud de permiso por incapacidad médica del ISSS por 45 días a favor de la MSc. [redacted] docente de la Escuela de Biología.

Acuerdo No. 353, Punto VII, Literal a)

Conocida la solicitud enviada por la Directora de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática sobre incapacidad médica emitida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social por el periodo del 02 de abril al 18 de mayo de 2024, a favor de la M.Sc [redacted] Docente de la Escuela de Biología y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. La Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la incapacidad médica por 45 días, del 02 de abril al 18 de mayo de 2024; emitida por el ISSS a favor de M.Sc. [redacted] Docente de la Escuela de Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Durante su incapacidad la Asignatura que la Maestra Tejada coordina estará bajo la responsabilidad del Lic. [redacted]

B. Notifíquese.

Literal b) Solicitud de Prórroga de permiso con goce de sueldo y misión oficial a favor de la Msc. [redacted] Docente de la Escuela de Matemática y estudiante del Doctorado en Matemática; para continuar su estancia en la Universidad de Guanajuato y finalizar la investigación: “Invariantes de Homotopía” para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2024.

Acuerdo No. 354, Punto VII, Literal b)

Conocida la solicitud de permiso con goce de sueldo y misión oficial a favor de la MSc. [redacted] Docente de la Escuela de Matemática y estudiante del Doctorado en Matemática, para continuar su estancia de investigación en el Departamento de Matemáticas de la Universidad de Guanajuato, para finalizar la investigación: “Invariantes de Homotopía” El cual forma parte de su proyecto doctoral dentro del Programa de Doctorado en Matemática de la Escuela de Matemática de la Universidad de El Salvador, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2024; y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar el permiso con goce de sueldo a favor de la MSc. [redacted] Docente de la Escuela de Matemática, quien ha sido delegado expresamente para continuar su estancia de /ah.



investigación en el Departamento de Matemáticas de la Universidad de Guanajuato, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2024.

- B. Solicitar al Consejo Superior Universitario autorizar la Misión Oficial a favor de la MSc. [REDACTED] [REDACTED] Docente de la Escuela de Matemática, quien ha sido delegada expresamente para continuar su estancia de investigación en el Departamento de Matemáticas de la Universidad de Guanajuato, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2024. La Facultad no realizará erogación de fondos para la estancia de MSc. [REDACTED]

C. Notifíquese

Literal c) Solicitud de modificación del acuerdo No. 160, punto VI, literal b) del acta No. 009-2023-2025 sobre financiamiento a favor de la M.Sc. [REDACTED] Docente de la Escuela de Matemática.

Acuerdo No. 355, Punto VII, Literal c)

Conocido la solicitud presentada por la MSc. [REDACTED] docente de la Escuela de Matemática sobre modificar el literal B del **Acuerdo No. 160, punto VI, literal b) del acta No. 009-2023-2025** para continuar su estancia en la Universidad de Guanajuato y finalizar la investigación titulada: "Invariantes de Homotopía", y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **Acuerda:**

- A. Modificar el literal B del acuerdo No. 160, punto VI, literal b) del acta No. 009-2023-2025 tomado en Sesión Ordinaria el día 30 de enero de 2024. Denegar el financiamiento por la cantidad \$1.200.00 dólares, para cubrir los gastos de estadía, a favor de la MSc. [REDACTED] [REDACTED] Docente de la Escuela de Matemática para continuar su estancia de investigación titulada: "Invariantes de Homotopía", en la Universidad de Guanajuato, del 1 de febrero al 30 de abril de 2024

B. Notifíquese

Literal d) Solicitud de permiso con goce de sueldo y misión oficial a favor de la MSc. [REDACTED] [REDACTED] Docente Investigadora del Laboratorio de Toxinas Marinas, para participar en el Curso regional de capacitaciones y entrenamiento sobre medición del sistema de carbonatos para la evaluación del índice de acidez media del mar (OSD 14.3.1) que se llevará a cabo en Santa Marta, Colombia (INVEMAR) del 5 al 11 de mayo del 2024.

Acuerdo No. 356, Punto VII, Literal d)

Conocida la solicitud de permiso con goce de sueldo y misión oficial a favor de la MSc. [REDACTED] [REDACTED] Docente Investigadora del Laboratorio de Toxinas Marinas, para asistir al **Curso regional de capacitaciones y entrenamiento sobre medición del sistema de carbonatos para la evaluación del índice de acidez media del mar (OSD 14.3.1)**, durante el periodo comprendido del 05 al 11 de mayo de 2024, la cual se realizará en Santa Marta, Colombia, en el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" (INVEMAR); y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

/ah.



- A. Aprobar el permiso con goce de sueldo a favor de la MSc. [REDACTED] Docente Investigadora del Laboratorio de Toxinas Marinas, quien ha sido delegado expresamente para participar en el **Curso regional de capacitaciones y entrenamiento sobre medición del sistema de carbonatos para la evaluación del índice de acidez media del mar (OSD 14.3.1)**, el cual se realizará en Santa Marta, Colombia en el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” (INVEMAR) durante el periodo comprendido del 05 al 11 de mayo de 2024.
- B. Solicitar al Consejo Superior Universitario autorizar la Misión Oficial a favor de la MSc. [REDACTED] Docente Investigadora del Laboratorio de Toxinas Marinas, quien ha sido delegado expresamente para participar en el **Curso regional de capacitaciones y entrenamiento sobre medición del sistema de carbonatos para la evaluación del índice de acidez media del mar (OSD 14.3.1)**, el cual se realizará en Santa Marta, Colombia, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” (INVEMAR) durante el periodo comprendido del 05 al 11 de mayo de 2024. La Facultad no realizará erogación de fondos para la participación de la M.Sc. Alma Liseth Aguilar Santos.
- C. Notifíquese

El M.Sc. Chicas Batres no conoció ni participó en la discusión del punto

VIII. Funcionamiento.

Literal a) Análisis y discusión de resolución emitida por el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo a favor del Lic. [REDACTED]

Acuerdo No. 357, Punto VIII, Literal a)

Conocida la resolución a favor del Lic. José Carlos Medina Matus, emitida por el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo: Santa Tecla con ref. NE: 00014-24-ST-COPA-ICO (3) del día dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, y considerando que:

1. La resolución emitida por el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo: Santa Tecla con ref. NE: 00014-24-ST-COPA-ICO (3) en la que resuelve en el numeral 6. “*Suspender de manera inmediata y provisional, los efectos de los actos impugnados; en consecuencia, el CSU-UES y el DFCN-UES, mientras dure la tramitación de este proceso deben: a) reincorporar a la parte demandante en la plaza que tenía previo a la emisión del acto impugnado; permitir que siga desempeñando las funciones que realizaba antes de la emisión de dicho acto...; b) en caso de que no sea posible la reincorporación de la parte actora a sus mismas funciones en la plaza indicada, para lograr la eficacia de la medida cautelar, las autoridades mencionadas deberán garantizar su reinstalo en un cargo de similar categoría o de mayor jerarquía durante la tramitación del presente proceso, ...*”. En dicho proceso se esta conociendo la supuesta ilegalidad alegada por el demandante sobre los acuerdos: No. 075-2021-2023 (VII-5) de 12 de septiembre de 2023 del Consejo Superior Universitario y No. 082-08-SEP-2023, de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

/ah.



2. El acuerdo No. 1309 Punto V, Literal a), del Acta No.025-2021-2023, de Junta Directiva, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de junio de 2023, en el que se ratifica el acuerdo de Decanato No. 338-23/2019-2023 dónde se contrata al Lic. [REDACTED] en el cargo de Profesional Universitario con funciones de Gestor de Cartas de Entendimiento de la Facultad con un salario de \$1400.00.
3. Conforme el Acuerdo No. 057/2015-2017(IX), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, en el que Acuerda..."B) aprobar como nuevo procedimiento para la aprobación y ratificación de Convenios por la Universidad de El Salvador, el siguiente...11) CARTAS DE ENTENDIMIENTO O MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO... las cartas de entendimiento e intenciones se realizarán en coordinación en coordinación con la Secretaria de Relaciones Nacionales e Internacionales (SRNI) para asegurar el seguimiento del compromiso . La SRNI asesorará a cada Facultad en lo que sea necesario. Dejando claro que es el Rector o el Decanos de la Facultad el único designado para la firma de este tipo de documentos"
4. La Facultad de Ciencias Naturales, en su estructura organizativa no cuenta con una Unidad Jurídica en la cual se requieran la elaboración de documentos legales, en la que pueda desempeñar actividades de acuerdo a su grado académico el Lic. [REDACTED]
5. Se ha consultado, con las autoridades centrales de la Universidad de El Salvador, sobre la unidad institucional en la que las capacidades y formación académica del Lic. [REDACTED] puedan ser aprovechadas al máximo; a fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Por lo antes expuesto y de conformidad a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Orgánica y Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstenciones, **ACUERDA:**

- A. Reincorporar al Lic. [REDACTED] en cumplimiento de la resolución del Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo, en el cargo de Auxiliar Jurídico a partir del 29 de abril del 2024 y mientras dure la tramitación del proceso.
- B. Destacar al Lic. [REDACTED] en el Consejo de Becas de Posgrado de la Universidad de El Salvador, devengando un salario de \$ 1400.00, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes. Jefe inmediato: [REDACTED] Coordinador de Consejo de Becas de Posgrado-UES. Con las funciones siguientes:
 - Colaborar en la elaboración de informes de liberación de Becarios.
 - Colaborar en la elaboración de informes de becarios incumplidos.
 - Colaborar en la elaboración de notas solicitando a becarios documentos pendientes para completar expediente.
 - Brindar asistencia jurídica para buscar los antecedentes legales que pueden llegar a servir como base para estudios de becarios incumplidos.
 - Apoyar en la verificación que todos los expedientes de becarios iniciales cumplan con lo estipulado en el Reglamento de Becas.
 - Revisar periódicamente la base de datos de becarios contractuales y actualizar información según sea el caso.
 - Acompañar al Coordinador en las reuniones del Consejo de Becas en caso que sea requerido.
 - Redactar actas tomadas por el Consejo de Becas, en caso sea requerido.
 - Seguimiento de años fiscales
 - Actualización permanente del informe sobre becarios pendientes de finalización de contrato.
 - Organización de charlas socializadoras sobre experiencias de becarios en proceso de retribución

/ah.



- Seguimiento a acuerdos de Asambleas de Comisiones de Becas de facultades y Oficinas Centrales.
- Elaboración de finiquitos del Consejo de Becas
- Colaborar en toda actividad que le sea requerida por la jefatura inmediata, afin a su cargo.
- Otras funciones que a criterio de la jefatura necesiten de su apoyo.

El Lic. [REDACTED] realizará su registro de asistencia en la unidad destacado y será el jefe inmediato quien valide el cumplimiento de las funciones y su horario laboral.

C. Notifíquese.

Literal b) “Análisis y discusión sobre acuerdo No. 007/2023-2025 (IV.1-m) de la Asamblea General Universitaria sobre auditoría especial a las bodegas de materiales y suministros de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021”.

Acuerdo No. 358, Punto VIII, Literal b)

Conocida el acuerdo No. 007/2023-2025 (IV.1-m) de la Asamblea General Universitaria sobre auditoría especial a las bodegas de materiales y suministros de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021; y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Instruir a la Administradora Financiera de la Facultad para que realice una planificación adecuada; para elaborar el plan de compras en coordinación con el encargado de bodega, para incluir lo que realmente necesiten para el funcionamiento y evitar compras innecesarias y remitir el informe a la Asamblea General Universitaria a más tardar 5 días hábiles después de notificada.

B. Notifíquese.

Se retira el Br. Cristian Barrera a las 15:37 pm y cede la propiedad a la Br. Kency Orellana, se mantiene el quorum con 5 miembros en calidad de propietarios.

Literal c) Propuesta de “Programa Bienal de Becas de la Facultad” de la Comisión de Becas de la Facultad.

Acuerdo No. 359, Punto VIII, Literal c)

Conocida y analizada la propuesta de “Programa Bienal de Becas de la Facultad” enviada por la comisión de Becas de la Facultad, para que su revisión y aprobación en cumplimiento del Art. 16 Literal a) del Reglamento de Becas de Posgrado del Personal de la Universidad de El Salvador; y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar el Programa Bienal de Becas de la Facultad presentado por la Comisión de Becas de la Facultad y remitir al Consejo de Becas y Posgrado de la Universidad de El Salvador. Se anexa el programa.

B. Notifíquese.

Literal d) Solicitud de aprobación de los formularios de proyección social actualizados, remitidos por el Vicedecano de la Facultad.

Acuerdo No. 360, Punto VIII, Literal d)

/ah.



Conocida la solicitud del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la aprobación de los formularios actualizado de los procesos de proyección social de la Facultad; y considerando que:

- I. Actualmente, el estudiante que realiza el servicio social debe completar siete formularios. Sin embargo, el Art. 39 del Reglamento General de Proyección Social de la UES, establece que el estudiante en servicio social debe presentar: El plan de trabajo, dos informes: Uno al 50% de su servicio social y otro al finalizar la ejecución de su plan de trabajo y la memoria del servicio social.

Por lo antes expuesto, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar los formularios actualizados de los procesos de proyección social de la Facultad según los siguientes anexos.

B. Notifíquese.

Se retira el Lic. Ruperto Linares a las 15:54 pm y cede la propiedad al M.Sc. Diego Chicas, se mantiene el quorum con 5 miembros en calidad de propietarios.

Literal e) “Renuncia de la M.Sc. [REDACTED] contratada en la modalidad de Servicios Personales de Carácter Temporal como Docente de la Escuela de Biología e Investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática durante el periodo del 19 de febrero al 20 de diciembre del 2024”.

Acuerdo No. 361, Punto VIII, Literal e)

Conocida la solicitud de renuncia voluntaria e inmediata presentada por la M.Sc. [REDACTED] contratada en la modalidad de Servicios Personales de Carácter Temporal como Docente de la Escuela de Biología e Investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en el periodo del 19 de febrero al 20 de diciembre de 2024 según acuerdo No. 197 punto V, Literal k) del acta 011-2023-2025 de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aceptar la renuncia voluntaria e inmediata de la M.Sc. [REDACTED] a partir del 16 de abril del 2024.

B. Notifíquese.

Literal f). “Solicitud de nombramiento de Coordinadores de Proceso de Grado de la Escuela de Matemática, Biología y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática”

Acuerdo No. 362, Punto VII, Literal f)

Conocida las solicitudes de los Directores de las Escuelas de Matemática, Biología y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática referente al nombramiento de Coordinadores de Proceso

/ah.



de Grado de las Escuelas y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Nombrar como Coordinadores de Procesos de grado, a partir del 24 de abril de 2024 hasta el 27 de octubre de 2027, a los siguientes Profesores Universitarios:

1. [REDACTED]
Coordinador de Procesos de Grado de la Escuela de Biología
2. [REDACTED]
Coordinador de Procesos de Grado de la Escuela de Física
3. [REDACTED]
Coordinador de Procesos de Grado de la Escuela de Matemática

B. Notifíquese.

Literal g) “Solicitud de nombramiento de Coordinadores de la Sub-Unidad de Proyección Social Escuelas de Matemática, Biología y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática”

Acuerdo No. 363, Punto VII, Literal g)

Conocida las solicitudes de los Directores de las Escuelas de Matemática, Biología y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática referente al nombramiento de Coordinadores de la Sub unidad de Proyección Social de las Escuelas y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

A. Nombrar como Coordinadores de la Sub unidad de Proyección Social, a partir del 24 de abril de 2024 hasta el 27 de octubre de 2027, a los siguientes Profesores Universitarios:

1. Lic. [REDACTED]
Coordinador de la Sub unidad de Proyección Social de la Escuela de Biología
2. Lic. [REDACTED]
Coordinador de la Sub unidad de Proyección Social de la Escuela de Física
3. Lic. [REDACTED]
Coordinador de la Sub unidad de Proyección Social de la Escuela de Matemática

B. Notifíquese.

Literal h). “Solicitud de nombramiento de Coordinadores de la Carrera de Profesorado de la Escuela de Química, Biología y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática”

Acuerdo No. 364, Punto VII, Literal h)

Conocida las solicitudes de los Directores de las Escuelas de Química, Biología y Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática referente al nombramiento del Coordinador de la Carrera de /ah.



Profesorado de las Escuelas y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Nombrar como Coordinadores de las Carreras de Profesorado, a partir del 24 de abril de 2024 hasta el 27 de octubre de 2027, a los siguientes Profesores Universitarios:

1. **Maestro** [REDACTED]
Coordinador de la Carrera de Profesorado en Educación Básica y Educación Media para la enseñanza de la Biología de la Escuela de Biología
2. **Lic. Lic.** [REDACTED]
Coordinador del Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media de la Escuela de Física
3. **Licdo.** [REDACTED]
Coordinador del Profesorado en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media de la Escuela de Química.

B. Notifíquese.

Literal j) Solicitud de nombramiento del Coordinador de la Sub Unidad Ambiental de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 365, Punto VIII, Literal j)

Conocida la solicitud de la directora de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática sobre al nombramiento del Coordinador de la Sub Unidad Ambiental de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Nombrar al Lic. [REDACTED] como Coordinador de la Sub Unidad Ambiental de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a partir del 24 de marzo de 2024 hasta el 27 de octubre de 2027.

B. Notifíquese.

No habiendo más que agregar se cierra la sesión a las dieciséis horas con cinco minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinticuatro.

Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA FCNM



/ah.

